

TALLER PRESENCIAL: FORMACIÓN-PROYECTO **GLOBAL ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE**

“RETOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MARCOS NACIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN NACIONAL DEL PROTOCOLO DE NAGOYA”

Tegucigalpa, M.D. C. Honduras

Fecha: 17-19 Octubre 2017

Clarión Hotel Real



Foto grupal inaugural del taller

SIGLAS Y ACRONIMOS

Siglas	Descripción
ABS (siglas en ingles)	Access benefit-sharing
ADPIC	Acuerdos Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
APB	Acceso y Participación de los Beneficios
CBD	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
DIBIO	Dirección General de Biodiversidad
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DIGEPIH	Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras
DIGESPESCA	Dirección General de Pesca
GEF (siglas en ingles)	El Fondo para el Medio Ambiente Mundial
ICF	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IDLO (siglas en ingles)	Organización Internacional de Derecho del Desarrollo
MiAmbiente	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
OMPI	Organización Mundial de Propiedad Intelectual
PN	Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SCDB	Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
TIRFAA	Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
UPOV	La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales

OBJETIVOS

Identificar los principales requisitos que el Protocolo de Nagoya exige y las consideraciones clave a ser tomadas en cuenta en el desarrollo e implementación de marcos nacionales sobre ABS.

- ✓ Fortalecer capacidades nacionales sobre el Protocolo de Nagoya y su implementación en Honduras
- ✓ Repasar los módulos de la fase en línea
- ✓ Análisis de implementación a través de casos prácticos
- ✓ Discusión de lo aprendido a través de mesas de trabajo- café del conocimiento



Ing. José Antonio Galdames, Ministro MiAmbiente, dando las palabras de apertura al evento

ANTECEDENTES

El Estado de Honduras firmó y ratificó el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización del Convenio sobre la Diversidad Biológica (PN) mediante Decreto Legislativo 41-2013 que tiene como propósito promover “la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Por lo tanto, Honduras como compromiso adquirido al ser parte del PN debe generar un marco de políticas, medidas legislativas y administrativas nacionales, que facilite el acceso a los recursos genéticos bajo criterios de sostenibilidad que generen oportunidades de desarrollo y a su vez, condiciones más favorables para nuestras comunidades locales y pueblos indígenas que poseen conocimiento asociado a recursos genéticos.

El proyecto global de ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE promueve la implementación plena y efectiva del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos en 24 países, incluyendo Honduras con el objetivo de ayudar a los países en el desarrollo y fortalecimiento de sus marcos nacionales sobre “Acceso y Participación de los beneficios” o medidas APB, recursos humanos y capacidades administrativas para la implementación del Protocolo de Nagoya. Sobre esto y que en su Componente #1 sobre Fortalecimiento de las capacidades legales, políticas e institucionales para el desarrollo de un marco nacional de APB se ha desarrollado el Curso ***“Retos para el diseño y ejecución de marcos nacionales para la Implementación Nacional del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización”*** en Colaboración con la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica (SCDB) y la Organización de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés).

La metodología del curso consistió en el desarrollo de 2 fases : una *primera fase* de módulos de capacitación en línea (on line) a desarrollarse desde el día lunes 25 de septiembre 2017, cuyo objetivo es el de desarrollar las capacidades de abogados y funcionarios públicos activamente involucrados en el diseño e implementación de marcos legales nacionales – o el asesoramiento de procesos internos- para la correcta implementación del Protocolo de Nagoya; y la *segunda fase* de formación presencial de 3 días impartido por Alejandro Lago, Gerente del Programa Global de ABS PNUD/GEF y Especialista Internacional en Acceso y Participación en los Beneficios (APB).



Alejandro Lago, Gerente del Proyecto global ABS en la presentación de las generalidades y de la finalidad del proyecto global

DESARROLLO DEL TALLER

AGENDA

		DIA 1	DIA 2	DIA 3
MAÑANA	9:00-9:15	APERTURA DEL EVENTO	Resumen día anterior y contenidos del día	Resumen día anterior y contenidos del día
	9:15-9:30	Presentaciones/ Expectativas	Elizabeth Santacreo, DICTA - SAG: El (TIRFAA) en el contexto del APB	Casos práctico 2: Regularización de recursos genéticos cubiertos bajo un permiso anterior
	9:30-10:00	Karen Rico, DIBIO-MIAMBIENTE: La Política Nacional de Biodiversidad y el Protocolo de Nagoya		
	10:00-10:15	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
	10:15-11:30	Repaso del contenido de los módulos en línea 1 y 2	Caso práctico 1: Negociación de un acuerdo de acceso y reparto de beneficios	Caso práctico 2 (cont.)
	11:30-12:30	Repaso del contenido de los módulos en línea 3 y 4	Caso práctico 1 (cont.)	Café del conocimiento: No Partes
	12:30-1:30	Almuerzo		
TARDE	1:30-2:30	Repaso del contenido de los módulos en línea 5 y 6	Caso práctico 1 (cont.)	Caso práctico 3: Necesidad o no de permiso de acceso
	2:30-3:30	Repaso del contenido de los módulos en línea 7 y 8	Café del conocimiento: Puntos de control y medidas de cumplimiento	
	3:30-3:45	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
	3:45-4:15	Cierre del día: conceptos a explorar	Café del conocimiento: Puntos de control y medidas de cumplimiento	Cierre del taller y siguientes pasos

INAUGURACIÓN

El evento dio inicio con las palabras de Alejandro Lago, Gerente del Proyecto Global ABS PNUD-GEF, haciendo alusiones al Día Internacional para la Reducción de la Pobreza que se celebra cada 17 de octubre, siendo uno de los principales temas a nivel mundial. Manifestando de forma congruente el tema de reducción de la pobreza, el desarrollo y la implementación de medidas de ABP:

*“En las últimas 2 décadas se han logrado avances en materia de desarrollo humano a pesar de **la gran riqueza que aún se encuentra en posesión y que aún existen varios desafíos**. La agenda 2030 es una herramienta para tomar acciones y que brindan orientación sobre estos principales temas a considerar ya que deben incentivarse actividades económicas que permitan el desarrollo y la generación de nuevas oportunidades de empleo para estos sectores más vulnerables”*

En las palabras de apertura del Señor Ministro José Antonio Galdames, Secretario de Estado de Mi Ambiente, se resaltaron los esfuerzos que se realizan actualmente a nivel nacionales en el tema de biodiversidad y de implementación del Protocolo de Nagoya debido a lo especial e importante que es la conservación de la diversidad biológica como de la cultura por lo que debe promoverse el uso sostenible; y participación y distribución de los beneficios que se derivan de su utilización. Agradeció el apoyo y presencia de los presentes, e incentivo a que se continúen los esfuerzos encaminados a promover y crear circunstancias nacionales que permitan la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya, recalcando:

*“Siendo un tema tan complejo por la diversidad de especies y ecosistemas, los esfuerzos deben ser acompañados por la investigación y el conocimiento ya que **la investigación más cara es la que no se hace**, debido a que se pierden oportunidades. La riqueza cultural y económica está muy relacionada con la riqueza de la diversidad biológica. No debe enfocarse únicamente en la conservación sino también en promover la distribución justa y equitativa de los beneficios de sus componentes”*

La jornada de trabajo dio inicio con la presentación de los participantes incluyendo sus expectativas del taller, seguido por una breve presentación de resumen del proyecto y la presentación de la Política Nacional de Biodiversidad contando con los elementos de vinculación con el Protocolo de Nagoya, Y prosiguió con lo establecido en agenda.



Karen Rico - DIBIO, presentando los elementos de vinculación de la Política Nacional de Biodiversidad y el Protocolo de Nagoya.

PRESENTACIONES

PROYECTO GLOBAL ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE

El proyecto global de ABS PNUD-GEF/MIAMBIENTE "Fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y capacidades institucionales para implementar el Protocolo de Nagoya" (2016-2019) es un proyecto de 3 años financiado por el GEF, implementado por PNUD contará con el apoyo técnico y financiero VNU. Este proyecto promueve la implementación plena y efectiva del Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos en 24 países, incluyendo Honduras con el objetivo general de ayudar a los países en el desarrollo y fortalecimiento de sus marcos nacionales sobre APB, recursos humanos y capacidades administrativas para la implementación del Protocolo de Nagoya, para el logro de los objetivos y productos encaminado a los siguientes resultados esperados del proyecto:

- Fortalecimiento de las capacidades legales, políticas e institucionales para el desarrollo de un marco nacional de APB;
- Creación de confianza entre los usuarios y proveedores de recursos genéticos para facilitar la identificación de esfuerzos de bio-descubrimiento;
- Fortalecimiento de las capacidades de comunidades indígenas y locales para contribuir a la implementación del Protocolo de Nagoya;
- Implementación de una comunidad de prácticas sobre APB y mecanismos de cooperación sur-sur.

POLITICA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

La presentación sobre los avances nacionales vinculados al Protocolo de Nagoya y el APB en Honduras se enfocó en la Política Nacional de Biodiversidad como herramienta que orienta las acciones nacionales en el tema de biodiversidad y que responde tanto a compromisos internacionales como a una necesidad de país de encaminar esfuerzos nacionales coordinados al logro de sus tres ejes 1) fortalecimiento institucional y gobernanza, 2) conservación y 3) usos sostenible de la biodiversidad, que en sus lineamientos estratégicos y acciones aborda elementos APB como uno de sus temas transversales en cada eje temático con acciones específicas como globales que involucra a los diversos actores tales como:

- ✓ Promover inclusión de la las líneas estratégicas de la presente política en los procesos de **formulación de planes, programas y proyectos en modelos de gobernanza**, que fomenten la equidad de género, distribución justa y equitativa, los beneficios de la biodiversidad.
- ✓ Protocolos que **regulen la participación de actores locales y nacionales en la investigación, bioseguridad, biotecnología y bio-prospección.**
- ✓ Crear y promover **mecanismos para la distribución justa y equitativa de los beneficios**
- ✓ Fomentar el **desarrollo de estudios** que permitan conocer los componentes de la biodiversidad existente en el país.
- ✓ **Conservar la Diversidad genética de especies** (zoo-criaderos bancos de germoplasma y jardines botánicos) y desarrollar normativa.
- ✓ Promover la **gestión del conocimiento tradicional.**

COMENTARIOS: Hay que incluir otros instrumentos internacionales que incluyen temas sobre pueblos indígenas, propiedad intelectual, salud, saneamiento, entre otros, Incidir en los procesos de reformas penales. Se mencionó además que DICTA ha revisado algunas de las sanciones, diagnostico técnico de la demanda y la investigación fue técnica para elaborar dictámenes legales.// La Política Nacional de Biodiversidad aborda temas en su primer eje sobre el fortalecimiento de las entidades judiciales en temas ambientales y si es posible especializarlos en asuntos penales ambientales.

REPASO CONTENIDO MÓDULOS EN LÍNEA, PLATAFORMA CDB

Durante los días 1 y 2 se repasaron los 8 módulos del curso en línea de los módulos en línea sobre “MARCOS JURIDICOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA”, recibidos a través de la plataforma del CDB, sobre creación de marcos legales, reforma jurídica, establecimiento de políticas y arreglos institucionales para la implementación del PN. La metodología consistió en la conformación de 4 grupos de trabajo integrados por diferentes instituciones presentes los cuales debían responder preguntas de cada módulo y el grupo con mayor puntuación era premiado al final de la discusión del módulo abordado.

Asimismo, posteriormente se brindaba una breve presentación de repaso de las respuestas como de los elementos más relevantes de cada módulo lo que permitía generar discusión y aclarar algunas interrogantes. La primer actividad durante el segundo y tercer día, se basó en una reflexión sobre qué temas piensan deben reforzarse o son de interés en particular, como un breve resumen de los temas abordados durante los días anteriores.



Se contó además con la presentación sobre el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) por parte de Elizabeth Santacreo de DICTA/SAG, basada en el contexto de APB, cuya dirección se estructura bajo de programa de investigación anteriormente en tecnología de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). DICTA es el punto focal para el TIRFAA y su unidad es el lema servir para servir. Entre algunos de los antecedentes importantes del TIRFAA:

- ✓ Los objetivos del TIRFAA, son la Conservación y la utilización sostenible de los recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio de Diversidad Biológica, para una agricultura sostenible y seguridad alimentaria.
- ✓ Derechos del agricultor se adoptaran medidas pertinentes para proteger y promover los derechos del agricultor, en particular a. la protección de los Conocimientos tradicional de interés para los recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, b. el derecho a participar equitativamente en la distribución de beneficios que se deriven de la utilización de los recursos fitogenéticos
- ✓ Sobre el Sistema Multilateral de acceso y distribución de los beneficios

Comentarios: El Protocolo de Nagoya es un paso adelante para poner freno a la biopiratería entendido como una apropiación indebida de los recursos genéticos, reducir la brecha tecnológica entre los países proveedores y usuarios y conseguir incentivos reales para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad. Ningún país es independiente de recursos filogenéticos. Además del término “su utilización” y su implicación dentro del PN y demás instrumentos internacionales relacionados

El TIRFAA tiene como propósito conservación y utilización sostenible los recursos en especial aquellos destinados a la agricultura y por ende a la seguridad alimentaria, en armonio con los objetivos de la CDB, aunque trata de Recursos Biológicos incluye no solo asuntos de biodiversidad sino también elementos políticos, de comercio y de propiedad intelectual determinantes. Honduras ha hecho diversas transferencias en particular al centro de intercambio. El sistema mundial de información es para el intercambio de información a nivel de investigadores y la actualización del Plan Nacional listando que se pone a disposición para la investigación que deben ser fortalecidos, crear iniciativas y fomento de interconexiones. La importancia de los recursos filogenéticos es mantener la diversidad entre las especies dentro de una misma especie mientras que Nagoya busca en diferentes especies.



Elizabeth Santacreo – DICTA/SAG, exponiendo sobre la relación del TIRFAA y el PN

Se mencionaron además la relación del PN con otros mecanismos internacionales además del TIRFAA, tales:

- ✓ La Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) 1991, aunque Honduras no es parte de la unión, posee una ley referente “Ley para la protección de obtención de vegetales decreto 21-2012
- ✓ Acuerdos Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)
- ✓ La Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y su comité relacionado a recursos genéticos, conocimiento tradicional y folklore

El último día se reflexionó y brindo un breve resumen de los temas abordados durante la revisión de los módulos de línea y las discusiones generadas en el proceso respecto al acceso a los recursos genéticos, participación en los beneficios, conformidad y comunidades indígenas locales. Posteriormente se realizó el ejercicio de Caso práctico no real.

Caso práctico: “Investigación de invertebrados marinos, algas, microorganismos terrestres con fines biotecnológicos en Caramba”. Con una dinámica totalmente abierta, cada grupo deberá actuar de forma que mejor asegure que sus intereses están correctamente incorporados en el acuerdo final, el cual se espera un borrador de contrato. Por tanto las diferentes partes de la negociación (gobierno, la empresa privada, el centro de investigación y los pueblos indígenas y comunidades locales) deberían organizar su propia estrategia para mantener las reuniones necesarias, bilaterales o multilaterales, con otras partes en este ejercicio.



Mesa de negociación Grupo 1. Caso Práctico



Mesa de negociación Grupo 2. Caso práctico

Al finalizar la jornada se entregaron los certificados de participación y se acordó continuar las actividades de planificación y coordinación.



Reflexiones y compromisos de los participantes

- ICF: Actualmente se está en el proceso de actualización del manual de Vida Silvestre, que lleva implícito los permisos de investigación, cacería, faltas, registros y demás. Se deberá solicitar el trabajo en conjunto gubernamental en el proceso, supervisiones, análisis de faltas, visibilizando la vulnerabilidad en protección de recursos. De igual forma el apoyo para trabajar y respaldar el proceso del Proyecto
- SAG, manifiesta su disposición de colaborar en lo necesario entre ministerios o con la DICTA y DIGEPESCA, especialmente en líneas para crecer y la obligación de seguir el cumplimiento de las investigaciones.
- SAG, recalca que se deben de encarar los vacíos y carencias en los procesos y enmarcarlos bajo el PN,
- DIGEPIH, reafirma el compromiso institucional y seguirá apoyando y respaldando en el proceso.
- DIANFROH, apoyo en acercamiento herramienta de la ley de la CLPI, como apoyo al proceso en la implementación del PN.

Concluye el evento con la fotografía grupal con sus respectivos diplomas de certificación del proceso de capacitación nacional.



Foto grupal clausura del evento

ANEXOS

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Alejandro Lago	PNUD	+50762624130	alejandro.lago@undp.org
Alexis Irias	PNUD	9452-2010	alexis.irias@undp.org
Alma Herrera	DIGEPIH/IP	2235-5297	almav.herrera@yahoo.com
Ángela Marcela Hernández	DIGEPIH/IP	9582-2006	opoteca20042000@yahoo.com
Carolina Montalván	DIBIO/MIAMBIENTE	2239-8161	bmontalvan@miambiente.gob.hn
Cristina Sevilla	PNUD	----	cristina.sevilla@undp.org
Elio Alvarenga	DIBIO/MIAMBIENTE	9548-9460	ealvarenga@miambiente.gob.hn
Elizabeth Santacreo	DICTA/SAG	9702-3730	esantacreo@yahoo.com
Emilio Delcid	DIGEPIH/IP	9892-1983	emilio.delcid@yahoo.com
Ericka Patricia López	SG/ICF	3390-6959	erickalopez_82@yahoo.com
Francis Carolina Cardona	DIGEPESCA/SAG	9966-8210	jagucr@gmail.com
Francisco Aceituno	DIBIO/MIAMBIENTE	9585-4801	faceituno@miambiente.gob.hn
Hellen Dorietth Alarcón	UCA/MIAMBIENTE	9990-2824	h_29@hotmail.es
Iris Acosta	DVS/ICF	2223-3248	iacosta@icf.gob.hn
José Manuel Alemán	Desarrollo Comunitario / ICF	3168-1916	josemaleman@yahoo.es
Julio Fonseca	DIBIO/MIAMBIENTE	8974-8675	jcfonsecag@yahoo.com
Karen Rico	DIBIO/MIAMBIENTE	2239-8161	krico@miambiente.gob.hn
Karen Sierra	UCA/MIAMBIENTE	2239-6721	uca@miambiente.gob.hn
Kerrie H. Rivera	DINAFROH/SEDIS	3272-3029	kerrie.rivera@sedis.gob.hn
Llury Castellanos	Legal/MIAMBIENTE	9563-8556	ladygabi14@yahoo.com
Marlé Aguilar	DIBIO/MIAMBIENTE	3219-3635	maguilar@miambiente.gob.hn
Marle Ponce Soto	OCP/MIAMBIENTE	9928-3215	mponce@miambiente.gob.hn
Marnie Portillo	DIBIO/MIAMBIENTE	9584-0086	mportillo@miambiente.gob.hn
Mercedes Rodríguez	DIBIO/MIAMBIENTE	9594-3659	mrodriguez@miambiente.gob.hn
Miguel Medina	DIGEPESCA/SAG	3311-9893/ 9572-3216	medinamedina502@yahoo.com
Miguel Valeriano	DIBIO/MIAMBIENTE	2239-8161	mvaleriano@miambiente.gob.hn
Mirna Ramos	DVS/ICF	2223-3248	mramos@icf.gob.hn
Ricardo Elvir	PNUD	9760-8207	ricardo.elvir@undp.org
Skarleth Pineda	DIBIO/MIAMBIENTE	3349-8552	spineda@miambiente.gob.hn
Walter Galindo	DIBIO/MIAMBIENTE	2239-8161	waltergalindo203@gmail.com
Yanelly Girón	Legal /MIAMBIENTE	3196-8751	yanellygiron@gmail.com
Yoycelin Rudas	UCA/MIAMBIENTE	3172-7074	uca@miambiente.gob.hn